

Lima, 26 Febrero de 2019

OFICIO N° 1015- 2018-2019-CA/CR

Señora:

FABIOLA MUÑOZ DODERO

Directora Ejecutiva de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

Calle Diecisiete 355 Urb. El Palomar – San Isidro

Presente.-

Asunto: Pedido de Opinión Proyecto de Ley N° 3890/2018-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley N° 3890/2018-CR, que propone la "Ley que propone la prevención, seguimiento y manejo de incendios forestales".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0389020190205.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0389020190205.pdf)

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,

FEDERICO PARIONA GALINDO
Presidente
Comisión Agraria

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MENSAJERÍA
RECIBIDO

2019 MAR -6 P 3:19

FPG\rgjv.